



**ACTA**  
**COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTÓNICAS DE LA BAHIA DE ANCUD**

Fecha: 02 de febrero del 2015 Hotel Don Lucas, Ancud

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del proyecto “**Gestión operativa para la implementación del Plan de Manejo Bahía Ancud, Región 2013-2014**”, que ejecuta Fundación Chiquihue.

**1. ASISTENTES**

**Representantes de los pescadores artesanales:**

Sr. Pedro Pino Rubilar	Representantes de Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy (T)
Sr. José Lorenzo Vargas	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)
Sr. José Barría Nuñez	Representantes de Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique (T)
Sr. Cesar Salazar	Representantes de Quetalmahue, Calle, Nar (S)
Sr. Jose Muñoz Guineo	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (S)
Sr. Fernando Astorga	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)

**Representantes de instituciones públicas X Región de Los Lagos (no titulares)**

Sra. Martina Delgado	Dirección Zonal de Pesca
Sr. Cesar Sepúlveda	Dirección Regional de Sermapesca, of. Ancud.

**Invitados especiales**

Sr. Juan Carlos Gutiérrez	Oficina de Pesca, I. Municipalidad de Ancud
---------------------------	---

**Profesionales del proyecto gestión operativa del Comité**

Javier Valencia	Fundación Chiquihue
Mixy Pindal	Fundación Chiquihue
Ronaldo Saavedra	Profesional facilitador del proceso

**2. TABLA A TRATAR:**

- Bienvenida
- Recapitulación de los acuerdos de la reunión pasada.
- Comenzar a establecer los contenidos del Plan de Manejo de Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud.

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

**Hora de inicio: 16.20**

Bienvenida a la reunión por parte de la Sra. Martina Delgado

En la discusión previa de la reunión se tratan los siguientes puntos:

- Un miembro del Comité solicita que la participación de los miembros del Comité sea remunerado, quedando en acuerdo realizar la consulta a la Subsecretaría de Pesca.
- Se plantea la solicitud de aclaración de que sucede con la ausencia de los miembros institucionales a dos reuniones, ¿son también sancionados?
- Se señalan algunas ideas que se pueden incorporar en el plan de manejo y que se abordaran en la instancia que corresponda:
  - Cuota de gracilaria para el Golfete de Quetalmahue
  - Evaluación de stock de almeja y establecimiento de cuota para la Bahía de Ancud
  - Veda extractiva para proteger áreas y sus recursos
  - Veda extractiva para la ostra con apertura en temporada estival, pero con cuota.
  - Establecer límites de extracción o artes de pesca según la profundidad ej. Establecer que sobre los 20 metros no se dispongan de trampas para las jaibas y así se asegura el trabajo de los buzos.
  - Arrecifes artificiales como por ej. Los miguelitos de hormigón que se encuentran en el muelle de Ancud.
  - Repoblamiento de especies.

La reunión de carácter ordinaria del Comité, tiene por objeto confeccionar el Plan de Manejo. La reunión es facilitada por el profesional Sr. Ronaldo Saavedra, quien cuenta con la experiencia de trabajo en otros Planes de Manejo.

El Sr. R. Saavedra realiza una presentación para entregar los conceptos acerca de la importancia de un Plan de Manejo, resaltando la importancia de la construcción participativa en pos de la sustentabilidad de la explotación de los recursos bentónicos de la Bahía Ancud.

Se resalta el compromiso que se debe asumir como miembros titulares y suplentes en esta temática.

La modalidad de trabajo es "reunión interactiva" y "taller", y que tiene el objeto de construir en conjunto, trabajando con todos los medios disponibles (paneles, tarjetas, etc.), destacando la importancia de la participación.

### **Recapitulación de la reunión pasada.**

Se clarifica parte del reglamento, destacando que el Comité puede tener invitados, analizándose la importancia del IFOP.

Se recuerda la necesidad de completar los miembros en los cupos que quedaron vacantes, como las industrias y un territorio.

Se solicitará agilidad en el nombramiento del Presidente del Comité.

Se aclara que el titular es el que tiene derecho a voto, si está ausente el voto queda delegado en el suplente, pero en la eventualidad de estar presentes ambos representantes solo es válido el voto del titular.

Se discute la importancia de la participación de ambos representantes, para que la información esté en poder de más personas.

Se recuerda que las excusas deben realizarse de manera formal por escrito, acordando que la Municipalidad apoyará este tema, se acuerda que el respeto de los horarios es un tema clave para el avance de la construcción del Plan. Se reitera la importancia del quórum para trabajar en el Comité. El retiro anticipado sin justificación es motivo de consideración de ausencia.

En los acuerdos anteriores, se cumplió con la convocatoria, envío de actas y se espera el procedimientos de reemplazos y nombramiento del Presidente.

Se menciona un acuerdo que no quedó en acta anterior, respecto a un informe de Sernapesca respecto al Golfete de Quetalmahue, situación de las concesiones y agrupaciones de especies (bancos naturales). Ahora queda en acta este requerimiento.

### **Construcción del Plan de Manejo**

Se comienza definiendo la planificación de trabajo para confeccionar el Plan, se acuerda trabajar cada lunes por medio (primer y tercer lunes de cada mes), quedando agendada la próxima reunión para el lunes 23 de febrero en el mismo horario de 16.00 horas a 20.00 horas, esto en el proceso de confección del Plan.

Se acuerda contar con un Grupo Técnico Asesor GTA, para el trabajo del Comité. Su conformación será propuesta por Fundación Chinquihue y la Subpesca en la próxima reunión.

Se desarrolla una discusión acerca del concepto de Plan de Manejo, donde todos aportan para llegar a una definición de consenso.

Plan de Manejo = ordenamiento para la administración de las pesquerías.

Los aspectos a considerar en el Plan de Manejo son biopesqueros, sociales y económicos, los cuales deben estar entrecruzados:

El cruce de las tres variables nos da la **Sustentabilidad** que pretendemos como objetivo final.

**Contenidos del Plan de Manejo:**

- a) Antecedentes generales: Área de aplicación; Recursos involucrados; Áreas o caladeros de pesca; Caracterización de los actores; Caracterización del mercado.
- b) Objetivos, metas y plazos.
- c) Estrategias para alcanzar los objetivos y metas planteados.
- d) Criterios de evaluación del cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos.
- e) Estrategias de contingencia para abordar las variables que pueden afectar la pesquería.
- f) Requerimientos de investigación y de fiscalización.
- g) Cualquier otra materia que se considere de interés para el cumplimiento del objetivo del plan.

**a) Antecedentes generales:**

- ✓ **Área de aplicación:** ya se encuentra definida en los trabajos previos. Se recalca que se excluyen las áreas de manejo otorgadas, concesiones marítimas y de acuicultura, reservas y parques marinos y espacios costeros de pueblos originarios. Los acuerdos previos con las comunidades indígenas deben ser ratificados e incorporados al Plan y se acuerda que el Comité solicite formalmente al Subsecretario para que considere esta situación.

Se propone coordinar acciones con la administración de la Reserva Marina de Pullinque, sobre todo en el manejo del recurso pelillo.

- ✓ **Recursos involucrados:** Los recursos son los que están indicados en la Resolución que inició el proceso de postulación al Comité de Manejo (R.Ex. N° 2136/2014) y que fueron acordados previamente en reuniones con la pesca artesanal de Ancud.

RECURSO (NOMBRE COMÚN)	RECURSO (NOMBRE CIENTÍFICO)
<b>ALGAS</b>	
Chasca	<i>Gelidium rex</i>
Chicorea de mar (Chasca)	<i>Chondrocanthus chamissoi</i>
Cochayuyo	<i>Durvillaea antarctica</i>
Huiro	<i>Macrocystis spp</i>
Luga cuchara	<i>Mazzaela laminarioides</i>
Luga Negra	<i>Sarcothalia crispata</i>
Luga roja	<i>Gigartina skottsbergii</i>
Pelillo	<i>Gracilaria sp.</i>
<b>MOLUSCOS</b>	
Almeja	<i>Venus antiqua</i>
Caracol palo palo	<i>Argobuccinum spp.</i>
Caracol picuyo	<i>Odontocymbiola magellanica</i>
Cholga	<i>Aulacomya ater</i>



DIRECCION ZONAL DE PESCA DE LA X REGION DE LOS LAGOS

Chorito	<i>Mytilus chilensis</i>
Culengue	<i>Gari solida</i>
Choro	<i>Choromytilus chorus</i>
Huepo	<i>Ensis macha</i>
Lapa	<i>Fissurella spp</i>
Ostra chilena	<i>Ostrea chilensis</i>
Navajuela	<i>Tagelus dombeii</i>
Tumbao	<i>Semele solida</i>
<b>OTRAS ESPECIES</b>	
Erizo	<i>Loxechinus albus</i>
Pepino de mar	<i>Athyonidium chilensis</i>
Piure	<i>Pyura chilensis</i>

En esta lista no se incorporan los recursos pulpo, las jaibas, ni las machas ya que ellos poseen planes de manejo específicos.

Como el plan de manejo es de multiespecies, se acuerda priorizar especies con mayor importancia en la Bahía de Ancud para abordarlas en una primera etapa:

- Luga Roja
- Choro zapato
- Ostra chilena
- Almeja
- Pelillo
- Huepo
- Chicoria (chasca)

De los recursos priorizados, se requiere conocer la condición actual para incorporar esta información actualizada al documento del Plan de Manejo, requiriéndose contratar un estudio profesional para que esta información sea capturada (desde la universidades, servicios públicos, centros de investigación e institutos) y sistematizada.

Se acuerda generar un Término Técnico de Referencia para la realización de este estudio, si existen los recursos dentro del presente proyecto, quedando la Subpesca y Fundación Chinquihue con la responsabilidad de presentar esta propuesta en la próxima reunión.

Se discute que esta materia es propia del GTA, pero al no estar constituido, se procederá mediante la contratación de este estudio como asesoría en el marco presupuestario del proyecto.

- ✓ **Caracterización de los actores:** La caracterización de los usuarios, debe actualizarse y además debemos trabajar en fijar las condiciones que deben tener quienes acceden a la captura en esta zona. Esta caracterización de requisitos se acuerda como una tarea de los pescadores.

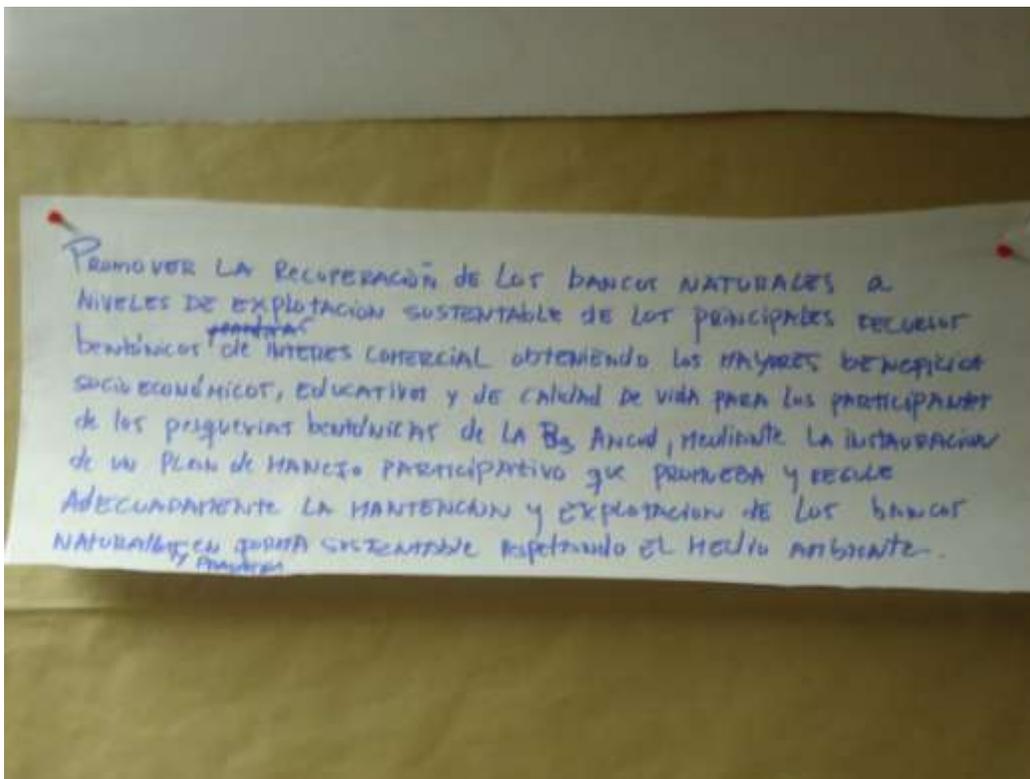
La información de base también debe ser sistematizada, utilizando el mismo estudio a contratar para el punto anterior.

- ✓ **Caracterización de mercado:** Este tema necesario para incorporar en antecedentes generales también se incorporará al estudio a contratar.

**b) Objetivos del plan de manejo**

Se trabajó en dos grupos para analizar distintas alternativas propuestas como objetivo general, y lograr la más pertinente por grupo con las modificaciones que encuentren pertinente.

Los dos grupos entregaron sus propuestas de objetivo:



Se acuerda que sea el ejecutor del proyecto, quien proponga una síntesis de objetivo general para que sea discutido en la próxima reunión.



#### **4. ACUERDOS Y COMPROMISOS**

- 4.1. Se acuerda contar con asesoría para el Comité, y la forma será constituir un Grupo Técnico Asesor (GTA). La Fundación Chiquihue evacuará una propuesta de las instituciones que debieran componer el GTA.
- 4.2. Propuesta de Termino Técnico de Referencia para estudio de antecedentes generales de recursos, actores, mercado. Responsable Fundación Chiquihue.
- 4.3. Requisitos para los usuarios por recurso. Responsabilidad de los Pescadores
- 4.4. Redacción de la propuesta de objetivo general trabajado en reunión. Responsable: Fundación Chiquihue.
- 4.5. Se acuerda trabajar cada lunes por medio (primer y tercer lunes de cada mes)
- 4.6. Próxima reunión para el lunes 23 de febrero, a partir de las 16.00 horas.
- 4.7. Dirección Zonal debe insistir a Subpesca en el nombramiento del Presidente del Comité.
- 4.8. Dirección Zonal debe realizar las gestiones con Subpesca para abrir el periodo extraordinario de postulaciones para los cargos vacantes de los representantes de la pesca artesanal del sector Caulín y para los representantes de las plantas de proceso.
- 4.9. Sernapesca debe hacer llegar al Comité el informe de la situación de ubicación de las concesiones de acuicultura y bancos naturales realizado el año 2013 en el Golfete de Quetalmahue.

Hora de Termino: 21.40 (incluyendo la cena)

PROYECTO  
Gestión operativa para la implementación del Plan de Manejo de las Pesquerías Bentónicas  
de Bahía Ancud"

Reunión: Taller de trabajo

Fecha: 02/02/2015 – Hotel Don Lucas

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	Fernando Astoriza	Ancud		91471473	Fernando Astoriza
2	JAVIER VALENCIA	FUCUI		75297329	[Signature]
3	JOSE LORENZO VARGAS U	FATIMA		69619415	[Signature]
4	JOSE PARRA ROLAS	ESTERIO EL DIQUE		46253053	[Signature]
5	ROSA GALAZ	Quetalungue		63912008	[Signature]
6	MARTINA DELGADO +.	DZP/SUBPESCA	mdelgado@subpesca.cl	2342019	[Signature]
7	César Sepulveda P	SEINZPESCA	cesepulveda@seinzpesca.cl	2622695	[Signature]
8	Willy Pineda S	Fuchí		2253345	[Signature]
9	Juan C. Gutiérrez	of. Pesca Z. MAR. ANCUD -	carlos.gutiérrez@mancomunal.cl	95005153	[Signature]
10	Pedro Pino R	Los Hornos		68765787	[Signature]

Fecha: 02/02/15 lugar: x  
Capina 1

PROYECTO  
Gestión operativa para la implementación del Plan de Manejo de las Pesquerías Bentónicas  
de Bahía Ancud"

Reunión: Taller de trabajo

Fecha: 02/02/2015 – Hotel Don Lucas

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	Joaquín Mancera S	Proyecto		95311822	J Mancera
2					
3					
4					
5					
6					